



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN MORONA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, celebran su aniversario de creación;
- Que**, surge el **CANTÓN MORONA** con el aporte de ciudadanos que proyectan nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el permanente esfuerzo que plasma su población para fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN MORONA**, jurisdicción de la provincia de Morona Santiago, al conmemorar su aniversario de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal